



GENERAL DE ALIMENTOS NISA, C.A

Capital Suscrito y Pago Bs. 20.000,00
Capital Actualizado: Bs.129.126.546,00
RIF: J-30071709-7

Oferta pública de papeles comerciales al portador por el monto máximo de Un Millón Seiscientos Ochenta Mil Bolívares (Bs. 1.680.000,00)

EMISIÓN 2022 SERIE VII

La Emisión 2022 fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según providencia número 182 de fecha 29 de septiembre de 2022, con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios GENERAL DE ALIMENTOS NISA, C.A, celebrada en fecha 01 de Julio de 2020, lo acordado en Certificación de Junta Directiva de fecha 03 de agosto de 2022. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

VALOR NOMINAL DE LA SERIE VII: Bs.840.960,00

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 14 de septiembre de 2023.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 03 de noviembre de 2023.
Plazo (Días):	49 días.
Tasa de Interés Anual:	50% fija, hasta el vencimiento.
Plazo de Colocación Primaria:	30 días continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Precio de Colocación:	El precio inicial de colocación es de 100% del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
Pago de Capital:	Al vencimiento de la presente serie VII. Fecha de pago 03 de noviembre de 2023.
Pago de Intereses:	Al vencimiento de la presente serie VII. Fecha de pago 03 de noviembre de 2023.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao Caracas.
Sistema de Colocación:	Colocación "A Mayores Esfuerzos".
Representante Común:	CAJA CARACAS CASA DE BOLSA, C.A.
Denominación de los Títulos:	El monto de la serie es de Bs. 840.960,00. Conformada por (1.314) títulos con valor nominal de (Bs. 640,00). La serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. en su condición de Agente de Custodia.
Monto Mínimo de Inversión:	Seiscientos cuarenta Bolívares Bs.640,00.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2022 en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Calificación de Riesgo:	A1A Sociedad Calificadora de Riesgo, CA Emisión 2022. Categoría "A", Sub-Categoría "A2" Valora Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A Sociedad calificadora de riesgo. Emisión 2022. Categoría "A", Sub-Categoría "A2"
Pequeños y medianos inversionistas	Durante los primeros cinco (05) días de la oferta se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que no puede ser inferior a 5% del total de la emisión. Ningún pequeño inversionista podrá poseer más del 2% de la emisión.
Garantía:	La presente emisión 2022 no se encuentra garantizada.



Caja Caracas

Casa de Bolsa

Agente Líder de Colocación

Justo en el centro entre rentabilidad y seguridad



Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores o consúltelo en nuestra página web www.cajascaracas.com de conformidad con lo dispuesto en literal p del artículo 33 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores". Las Inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y, por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. **NOTA:** El Inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera en caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores no están garantizados por Fogade u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Solicite al Agente de Colocación Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores